

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 59/25 CM-AF

VISTO:

Las Normas y procedimientos legales vigentes en materia de control, optimización y eficiencia en el manejo de los Recursos Públicos en el marco de la correcta y adecuada Administración Financiera de este Organismo (Ley II 76, Ley V 71 artículos 15,16,17,18,22,23,24,25,27,28,33,34,44 y 45, Ley I 231, Acuerdo Plenario 443/21TC, CPCh art 219 inc. 2), Constitución Provincial artículos 187° a 193°.

CONSIDERANDO:

Las Jornadas Nacionales del FOECMA que se realizarán del 24 al 26 de setiembre en las ciudades de Resistencia Pcia de Chaco y Corrientes, la asistencia de la Consejera Dra. Giovana Taurelli Chiribao y del Secretario Permanente del Consejo Dr. Emiliano Andres Gabet, sus traslados desde sus lugares de residencia vía aérea (Res Adm n° 58/25CM).

Que por ello, y de conformidad a las Facultades que le otorga el art n° 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut:

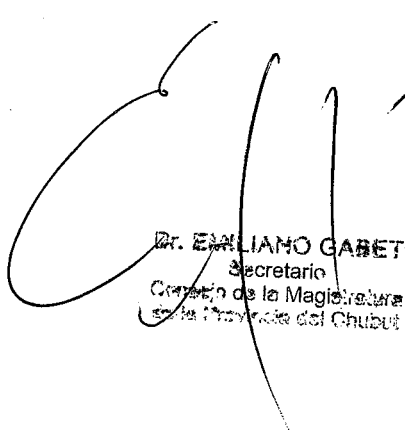
RESUELVE:

1°) Autorizar la adquisición de pasajes aéreos para la Consejera Dra. Giovana Taurelli Chiribao y para el Secretario Permanente Dr. Emiliano Andres Gabet, al proveedor Integral Technology Supply SA CUIT 30-71523696-2, en el marco del FOECMA que se realizara en las ciudades de Resistencia y Corrientes.

2°) Autorizar el pago y acreditación a través del sistema Empresa net Vía CBU, 0830030001005658160019, según detalle de factura, ticket y documentos anexos si correspondiere, adjuntos al expediente respectivo.

REGÍSTRESE - NOTIFÍQUESE.

Ciudad de Puerto Madryn, 18 de setiembre de 2025


Dr. EMILIANO GABET
Secretario
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut


Dr. Rafael LUCHELLI
Presidente
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut